



## Insisten en salarios y austeridad

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma constitucional que busca que magistrados y jueces no ganen más que el Presidente. Además, introduce en la Constitución el precepto de austeridad republicana.

La iniciativa plantea modificaciones a los artículos 94, 116 y 112 de la Constitución, con el objetivo de ajustar las remuneraciones de las personas que integran el Poder Judicial de la Federación, para que se adecúen al límite máximo permitido en el artículo 127, es decir, al salario del

Presidente de la República.

“La remuneración que perciban por sus servicios los Ministros de la Suprema Corte, los Magistrados de Circuito, los Jueces de Distrito, los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, los Magistrados Electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo”, señala.

Actualmente, dicho artículo considera sólo a Ministros de la Suprema Corte, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y Magistrados Electorales.